

# Mier critica decisión; "TEPJF continúa en las andadas"

**ANTONIO LÓPEZ  
Y ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, criticó al Tribunal Colegiado que ordenó la restitución temporal del secretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE), Edmundo Jacobo Molina.

En conferencia, sostuvo que el Poder Judicial se convirtió en un órgano de arbitraje, y aunque el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) aún no discute el caso, no descartó que los magistrados también mandaten la restitución.

“El tribunal anda en las andadas, no deja de salir de eso, ya se convirtió también en un tribunal de arbitraje, es otra más del tribunal y yo espero que pronto eso pueda ser resuelto”, declaró.

Por ese motivo, Mier reiteró que es necesario concretar la reforma al Poder Judicial, que se buscó que iniciara el año pasado.

“Y hoy, muestra de que es necesario se garantice el proceso de reformas al Poder Judicial es que un tribunal federal continúe en las andadas y pretenda restituir al ahora exsecretario ejecutivo del Instituto Nacional Electro-



ARCHIVO CUARTOSCURO

**morena**

**Mier insistió que se necesita reformar el Poder Judicial.**

ral, Edmundo Jacobo Molina”, indicó.

Respecto a la última sentencia del TEPJF para que la quinteta para la presidencia del INE sea sólo de mujeres, Ignacio Mier insistió en que no la acatarán en tanto no respondan las preguntas que enviaron, pues aseguró que hay una intención oculta que pronto “develarán”.

“En esa trampa y espejismos mediáticos para desviar la atención, desvían los verdaderos intereses que están encubriendo, y por eso queremos que nos respondan y ahí los vamos a develar, porque si no sería adelantarme con juicios, vamos a esperar que nos llegue la respuesta y cuando la tengamos vamos a hablar”, indicó. ●

EXIGEN RETIRO DE JACOBO MOLINA

## Es un mantenido, afirma Armenta

**Los coordinadores de Morena en el Senado y la Cámara de Diputados criticaron la resolución**

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA Y XIMENA MEJÍA  
nacional@gimm.com.mx

El presidente del Senado, Alejandro Armenta, aseguró que el Poder Judicial en México “es una vergüenza”, porque un tribunal colegiado ordenó restituir a Edmundo Jacobo como secretario ejecutivo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE).

En conferencia de prensa, Armenta Mier acusó a Edmundo Jacobo de ser “un mantenido” y le exigió que mejor se retire y ofrezca disculpas a la comunidad indígena que



Me da vergüenza que el Poder Judicial se ponga de rodillas. Hay que recordar que este sujeto fue el que se mofó de la comunidad indígena de nuestro país.”

**ALEJANDRO ARMENTA**  
PRESIDENTE DEL SENADO

ofendió cuando se burló de ella en una conversación con Lorenzo Córdova.

“Me da vergüenza que el Poder Judicial se ponga de rodillas. Hay que recordar que este sujeto, Edmundo Jacobo, fue el que se mofó de la comunidad indígena de nuestro país. Estaban dialogando el presidente del INE y Edmundo Jacobo y hablaban de que tenían que ir a terapias psicológicas, porque el léxico que utiliza un hermano indígena atrofiaba su formación académica e intelectual.

“Este sujeto, Edmundo Jacobo, debería pedirle perdón; debería ofrecerle disculpas a la comunidad indígena. Si tuviera tantita dignidad, después de tener 15 años de ser mantenido por indígenas, porque lo han mantenido indígenas que le pagan su sueldo, debería ofrecer disculpas por haber sido parte de una mofa contra la comunidad indígena”, dijo Alejandro Armenta.

El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, y el diputado de Morena, Hamlet García, se sumaron a los cuestionamientos.

“Yo creo que el tribunal anda en las andadas, no deja de salir, ya se convirtió también en un tribunal de arbitraje. Es otra más del tribunal, espero que eso pueda ser pronto resuelto”, reprochó Mier.

Por separado, García Almaguer recordó que la suspensión que otorgó el tribunal colegiado no es de carácter definitivo.



Porque es lógico, ¿quién nombra y quién remueve al secretario general?, el Consejo, el Consejo del INE y nadie más.”

**SANTIAGO CREEL**  
PRESIDENTE DE LA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

**SAN LÁZARO**

## Opositores celebran resolución

POR XIMENA MEJÍA  
lizett.mejia@gimm.com.mx

El presidente de la Cámara de Diputados y diputado del PAN, Santiago Creel, manifestó que no es una sorpresa el fallo a favor de Jacobo Molina, al considerar que la Constitución establece que únicamente le corresponde al Consejo General del INE nombrar o remover a su secretario ejecutivo.

“Quizá le sorprenda al Presidente de la República, que estoy seguro no está recibiendo una buena asesoría y menos una buena asesoría constitucional”, opinó.

Por su parte, el coordinador de los diputados del PRD, Luis Espinosa Cházaro expresó en redes que con esta resolución queda claro que Morena aprueba leyes por contentillo del Presidente y contrarias a la Constitución.